

Acuerdo para Nombrar Diferentes  
oficios

En la villa de Uclina en veinte y cinco dias  
del mes de Mayo mill setecientos sesenta y  
seis años, don Juan Lopez Vendo

Don Jph. Vendo del Rio de Alcazar, Don J. Pineda de Abalo, y Don  
Manuel Hernandez Repidos, condes de Justicia y de finitima de  
esta villa, de un ensu Ayuntamiento, como lo testifican papeles  
tratados con astocantes al vecino de ella, y dijeron que por  
el buen regimen y economia de esta villa se ha de proceder al nom-  
brar diferentes oficios que por costumbre inmemorial lo  
han practicado los anteriores a su vez, y lo ejecutan en la for-  
ma siguiente

- 1.º Por el oficio de Alcazar, nombrase a don Juan Lopez Vendo, y a don J. Pineda de Abalo, y a don J. Pineda de Abalo.
- 2.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 3.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 4.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 5.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 6.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 7.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 8.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 9.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 10.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.

- 11.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 12.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 13.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 14.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 15.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 16.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 17.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 18.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 19.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.
- 20.º Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.

Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.

Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.

Por el oficio de Jefe de la villa, a don J. Pineda de Abalo.

En Uclina en tres dias mes y uno por saber el Acuerdo que  
antecedente a Diego Gomez Jph. Abarece, Juan Pineda de

